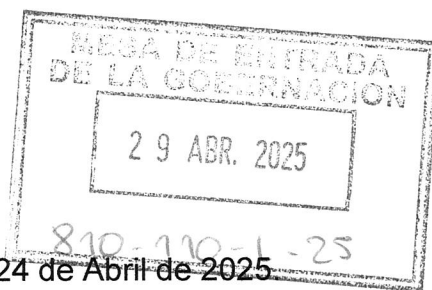




Honorable Legislatura
Tucumán

NOTA 54/2025.-



San Miguel de Tucumán, 24 de Abril de 2025

Al Poder Ejecutivo de la Provincia

Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, declarando su beneplácito y felicitando a los organismos que participaron en la puesta en valor del “Monumento al Indio”, emplazado en la Ruta Provincial N° 307.

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



*Honorable Legislatura
Tucumán*

RES. 26/2025.-

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

RESUELVE:

Declarar su beneplácito y felicitar a los organismos que participaron en la puesta en valor del "Monumento al Indio", emplazado en la Ruta Provincial N° 307 (dentro de la Reserva Provincial "Los Sosa").

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN